

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA C.I.R. 01/17, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 12:00 (doce horas) del día 14 (catorce) de junio del año 2017, fecha y hora fijada para la celebración de la junta en la que se dará a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituidos en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en Calle Independencia y Victoria, colonia Centro, de esta ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en el punto 8 de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación y el artículo 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta el presente de acuerdo a los siguientes:

HECHOS:

1.- Con fecha 12 (doce) de junio de 2017, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación restringida identificada como C.I.R. 01/17. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolló la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la ley de la materia, se verificó que las propuestas cumplieran con todos los requisitos solicitados en las mismas.

2.- Por lo tanto y de conformidad con el artículo 46 de la ley en la materia, con fecha 13 (trece) de junio del año en curso, personal adscrito a la Tesorería Municipal, llevó a cabo la revisión de la documentación financiera contable de los licitantes, asimismo con la misma fecha, la Dirección de Mantenimiento Urbano, presentó el dictamen correspondiente, en el que se hace constar el resultado del análisis detallado de las propuestas admitidas, obteniéndose lo siguiente:

ARTURO ALEJANDRO FRÍAS PADILLA

Participa en las partidas 1, 2, y 3.

Incumple con lo solicitado en el punto 5 PERSONALIDAD Y ADREDITACIÓN DE LOS LICITANTES, numeral 6, que a la letra dice "Original y copia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2016 con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP; donde acredite el capital mínimo mencionado en el punto número 4, o en su caso, original y copia de las Declaraciones bimestrales definitivas de Enero a Diciembre del 2016", toda vez que el capital contable que presenta en la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2016, es menor al establecido en las bases de la presente licitación.

JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA

Participa en las partidas 1, 2 y 3.

Se considera Técnicamente Solvente, para las partidas 1, 2 y 3, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y el numeral 11 de las bases de la presente licitación restringida, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo 6 PROPUESTA TECNICA, el servicio que oferta, cumple con lo solicitado por la convocante, encontrándose que el servicio ofertado, cumple con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera Económicamente Solvente, para las partidas 1, 2 y 3.

GRUPO MUYARZA, S.A. DE C.V.

Participa en las partidas 1, 2 y 3.

Incumple con lo solicitado en el punto 5 PERSONALIDAD Y ADREDITACIÓN DE LOS LICITANTES, numeral 4, que a la letra dice: "Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), cuando menos al 31 de diciembre de 2016, donde acredite un capital contable mínimo de **\$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.)** firmado por el Contador Público que lo emitió", así como en el numeral 6, que a la letra dice: "Original y copia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2016 con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP; donde acredite el capital mínimo mencionado en el punto número 4, o en su caso, original y copia de las Declaraciones bimestrales definitivas de Enero a Diciembre del 2016", ya que el capital contable que presenta en su copia del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y en la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2016, es menor al establecido en las bases de la presente licitación.

JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Participa en las partidas 1, 2 y 3.

Se considera Técnicamente Solvente, para las partidas 1, 2 y 3, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y el numeral 11 de las bases de la presente licitación restringida, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo 6 PROPUESTA TECNICA, el servicio que oferta, cumple con lo solicitado por la convocante, encontrándose que el servicio ofertado, cumple con los requerimientos de las bases de la licitación.

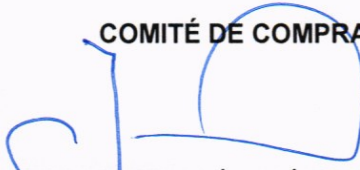
Se considera Económicamente Solvente, para las partidas 1, 2 y 3.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el punto 19 de las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio y en apego al dictamen emitido por la Dirección de Mantenimiento Urbano, y con fundamento en los artículos 50 y 103, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública, la presente licitación se **DECLARA DESIERTA**, toda vez la Dirección

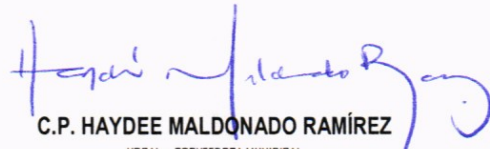
requiriente únicamente contó con dos propuestas para analizar, siendo que como mínimo se debió contar con tres propuestas por tratarse de una licitación restringida en su modalidad de invitación a cuando menos tres proveedores, lo anterior es así, toda vez que no se logró acreditar la personalidad de dos de los licitantes, tal como se establece en el punto 5 de las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman las personas que intervienen en el acto.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

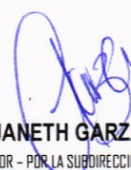

C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. ESTEFAN MILLER ARROYO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL


C.P. HAYDEE MALDONADO RAMÍREZ
VOCAL - PROVEEDORA MUNICIPAL


ING. PATRICIA L. CHAVARRÍA HERNÁNDEZ
VOCAL - POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

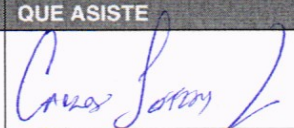
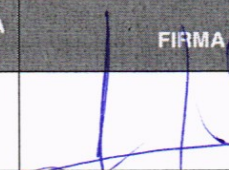

C. ADRIÁN FLORES MARTÍNEZ
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO


LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA


LIC. DANIEL CHÁVEZ QUIROGA
ASESOR - POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN


LIC. LUISA ANDREA PÉREZ VILLALBA
INVITADA - POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ARTURO ALEJANDRO FÍAS PADILLA		



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

C.I.R. 01/17
ACTA DE FALLO

JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA	<i>Jorge Armando Arreola Molina</i>	<i>[Signature]</i>
GRUPO MUYARZA, S.A. DE C.V.		
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	<i>Liliana Dunn Alcantara</i>	<i>Liliana Dunn Alcantara</i>

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. C.I.R. 01/17, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, CELEBRADA EL DÍA 14 (CATORCE) DE JUNIO DE 2017.



LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA No. C.I.R.- 01/17, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO. A LAS 12:00 HORAS, 14 DE JUNIO DE 2017.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
C.P. Y M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ		Minom Lopez	
C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ	TESORERA MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO		Estefan Miller Arroyo	
ARQ. CESAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL		Patricia Liliana Chavarria Hdez	
LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		Lisa Andrea Perez Villalba	
LIC. HAYDEE MALDONADO RAMIREZ	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL			
LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR			
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ	SUBDIRECTOR JURÍDICO ASESOR		Lic. Janeth Garza Garza	
LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR			
C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHÁCON	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR		Lic. Daniel Chavez Chavez	
LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR			
ING. LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA	VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN			
LIC. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN			
M.D.P. Y A.P. ROSA ISELA GAYTAN DIAZ	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO			
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO			
LIC. FELIX ARTURO MARTÍNEZ ADRIANO	DIRECTOR DE MANTENIMIENTO URBANO		Adrian Flores Ramirez	



LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA No. C.I.R.- 01/17, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO. A LAS 12:00 HORAS, 14 DE JUNIO DE 2017.

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
C. ARTURO ALEJANDRO FRÍAS PADILLA	<i>Arturo Frías Padilla</i>	<i>[Signature]</i>
C. JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA	Jorge Armando Arreola Molina	<i>[Signature]</i>
GRUPO MUYARZA, S.A. DE C.V.		
C. MARICELA GUTIERREZ HURTADO		
C. JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	LUCIANA DUEÑAS ALCANTAR	<i>[Signature]</i>